

La aplicación *Tarjeta de discapacidad* ya se puede descargar gratuitamente en plataformas como *App Store* o *Google Play*

La Comunidad de Madrid lanza una *App* para llevar la tarjeta acreditativa de discapacidad en los dispositivos móviles

- Esta herramienta permite visualizar y utilizar este título para cualquier trámite en soporte electrónico con validez en toda España
- Informa al usuario sobre la fecha de revisión por caducidad y le permite solicitar y anular citas en los centros base o el área de trabajo social

21 de mayo de 2023.- La Comunidad de Madrid ha lanzado una aplicación móvil (*App*) dirigida a los más de 400.000 madrileños con algún tipo de discapacidad reconocida, que les va a permitir llevar en sus dispositivos móviles la tarjeta que acredita su condición, entre otras ventajas y funcionalidades. La nueva herramienta ya está disponible para su descarga gratuita en plataformas como *App Store* o *Google Play* con el nombre *Tarjeta de discapacidad*.

Para acceder a la aplicación, de manejo sencillo e intuitivo y totalmente accesible, el usuario debe estar dado de alta en la base de datos de discapacidad de la Comunidad de Madrid y utilizar su Certificado Digital, Clave PIN u otros sistemas como IDentifica. Una vez identificado, podrá visualizar su tarjeta en formato virtual, es plenamente válida para cualquier trámite o gestión que deba realizar tanto en la región como en toda España, así como la resolución administrativa de su grado de discapacidad y el dictamen o propuesta que dio lugar a la misma. Estos dos últimos documentos solo estarán operativos si fueron emitidos en soporte electrónico con posterioridad a 2015.

La herramienta cuenta con distintas pestañas que informan al usuario sobre la fecha de revisión del grado de discapacidad o la comprobación de los cambios sustanciales en las circunstancias que motivaron el reconocimiento del mismo, que incorporan enlaces para realizar estos trámites *online*.

También incluye un apartado que advierte al usuario sobre las citas pendientes y permite enlazar a gestiones como solicitar o anular las ya concertadas en los centros base o el área de trabajo social. *Tarjeta de discapacidad* ofrece, además, enlaces web a sitios de interés para este colectivo, como el *Imsero*, la Oficina de Atención a la Discapacidad de la Comunidad de Madrid o programas de ayuda para trabajadores y desempleados que formen parte de este colectivo.